

Relación de los días y horas que tiene derecho a minero
D. Casilda Herrera y Beluón

Granja de Cerrajuela alta. 2 horas en la 1ª noche de
7^h a 9 del Puro Sur y 1/2 hora el Viernes de cada se-
mana de 11^h a 12 del propio Puro

Cerrajuela y Rivernuevuna ante la Excmo. 1 ho-
ra el Lunes de cada semana de 5 a 6 de la tarde, 1 ho-
ra los Jueves de 12 a 1 de la tarde, otra los Domingos
de 12 a 1 de la tarde y de los Barras una ochaveta
de 8 a 8 1/2 de la noche. Pdo del Puro Sur

En ambas aguas. No tiene horas de minero y se surte
de la depósitos

Cerrajuela. Tiene derecho a minero de la Ochaveta del
Puro Sur de los 7 de la noche a los 12 de la mañana
la 6ª noche y 2 1/2 horas de 10 a 12 1/2 la sexta
noche

Adonaria Dupatillo o el Tapan. Tiene minero
Los Domingos de 5 1/2 a 7 de la tarde. Los Martes de
5 a 6 de la tarde del Puro Sur. Los Jueves 1 hora
de 12 a 1 y 1/2 de 5 a 6 de la tarde del Puro. Miedo para
llevar un poco de boquera perteneciente a esta hacienda
de y a D. Greg. Purrecobá

Minión de Soto o Vallipuey. Tiene minero del Puro
Sur los Miércoles de 12 a 1 y los Sabados de 7 a 12 ^{de la tarde} y
derecho a sacar minero de un poco de D. Cipolón,
Corruera. Los lunes y Viernes de 12 de la mañana a los
7

De D^o Trinidad Heron

Verano o la Cadena 1/2 hora de 4 a 4 1/2 los Viernes por la tarde. 2 horas de 1 a 3 de la tarde los Domingos. 2 los Jueves de 1 a 3 de la tarde y 2 de 4 a 9 de la noche la 8^a noche. Todo del Poyo Nuevo May la 5^a noche de 9 a 11

De D^o Enrique de Heron

Veradilla o Paso de los Conejos: de 9 a 11 de la noche y de 12 a 4 de la madrugada en la 2^a y 3^a noche de la primera travesía o travesía. 2 horas de 11 a 9 y otra 2 de 9 a 11 de la 1^a, 2^a y 3^a noche de la 2^a travesía. Todo del Poyo Nuevo

Veradilla o Paso de los Conejos. 2 horas de 12 a 1 de la madrugada en la 1^a noche en la 1^a travesía y en la 2^a travesía alternando de 18 en 18 días. 3 horas de 9 a 12 de la noche del 7.^o día de cada una.

Moñeco o el Pinar. 1 hora la 1^a noche alternando de 9 en 9 días de 9 a 10 de la noche y raciones una. Mayan

Pozo de Gloria. Tiene derecho a sacar menestra del poyo que lleva su nombre

De D^o Trinidad
~~El~~ Hoyas. Las 1^{as} horas de todos los Viernes de cada 10 días. 1 de 4 a 5 y otra de 5 a 6 de la madrugada alternativamente

La Santa Cruz o San Medardo. 2 1/2 horas del Poyo Nuevo ~~los Jueves~~ y 1/2 hora los Lunes de 4 1/2 a 6 de la tarde y 2 horas la 1^a noche de 9 a 11 con ochaveta

39

Anteano. Hora todos los Domingos de 11 a 12 y
la mañana y hora los Jueves de 11 a 12 de la
mañana

Los Conejos. Hora de la 1ª noche de 7 a 8 y
la noche y de 2 a 4 de la mañana de dicha
tercera noche de Reyes Ma

Paseo de los Conejos de Valderromero. Se se parte
de manera de los depósitos de la anterior

Ana 15 de febrero de 1897

En Administración
Benito de Valderromero

